Expediente: **1612/12**
Carátula: **DIAZ VICTOR HUGO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRANDAN, SERGIO MARIO-DEMANDADO
90000000000 - PEREZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
90000000000 - TROSCAN S.R.L.-, -DEMANDADO
90000000000 - AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - PEREZ, DANIEL ROMULO-DEMANDADO
20267747785 - DIAZ, VICTOR HUGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1612/12

H103024605748

JUICIO: DIAZ VICTOR HUGO c/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. Expte 1612/12

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.-

Proveyendo presentación del letrado Diego Guzman: Por expresado agravios en término, téngase presente y córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días, a fin de que conteste los agravios presentados por la contraparte, bajo apercibimiento de ley.

Se hace constar que el término comenzará a computarse una vez notificada la presente providencia en casilla digital respectiva, y que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento art 187 del CPCyC supletorio, por lo tanto no se remite copia de traslado.- FGC-1612/12

Actuación firmada en fecha 31/08/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.